

## LA INTERPRETACIÓN DEL ACTO SUICIDA

### COMO BASE PARA EL JUICIO MORAL

Jaime Vilarroig Martín, Juan Miguel Esteve y Lorena Andrés Soto

Universidad CEU Cardenal Herrera

**Resumen:** Partimos del presupuesto de que hay un nivel propiamente humano para la descripción de las acciones realizadas por el hombre (frente a ciertas tendencias reductivistas actuales). El trabajo no se centra tanto en el juicio moral en torno al suicidio, sino en un momento previo a la valoración propiamente moral: el momento de la comprensión del suicidio, especialmente complicado en este tema por razones diversas. Para ello intentamos aplicar cuatro propuestas concretas de análisis de la acción humana, que permitirían comprender mejor el suicidio y por lo tanto valorarlo mejor. Primero recordamos el análisis de la acción que se remonta a la escolástica (*finis operis, finis operantis, circumstantiae*). En segundo lugar nos detenemos en tres propuestas más actuales: las abordadas desde la filosofía del lenguaje, desde la teoría económica de la acción y desde la hermenéutica. Para ello aplicamos al problema del suicidio la distinción de Austin entre actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos; hacemos uso de las propuestas de Paul Ricoeur en su hermenéutica de la acción, y aplicamos algunas nociones sobre la racionalidad de la acción humana propuestas por Von Mises.

**Palabras clave:** suicidio, escolástica, filosofía analítica, hermenéutica.

### The interpretation of the suicide act as a basis for moral judgement

**Abstract:** We start from the presupposition that there is a properly human level for the description of the actions carried out by man (in the face of certain current reductivist tendencies). The work focuses not on the moral judgment about suicide, but on a previous moment: the moment of understanding, especially complicated in the subject of suicide for various reasons. We try to apply four concrete proposals of analysis of the human action, that would allow to understand better the suicide and therefore to value it better. First, we recall the analysis of action that goes back to scholasticism (*finis operis, finis operantis, circumstantiae*). Secondly, we dwell on three more current proposals: from the philosophy of language, from the economic theory of action and from hermeneutics. To this end, we apply to the suicide problem Austin's distinction

between locutive, illocutionary and perlocutive acts; we make use of Paul Ricoeur's proposals in his hermeneutics of action, and apply some notions about the rationality of human action proposed by von Mises.

**Keywords:** suicide, scholastic, analytical philosophy, hermeneutics.

## **Introducción**

El suicidio es en último término incomprensible: o lo hace otro a cuya mente no tengo acceso absoluto, o lo cometo yo y entonces ya no estoy aquí para escribir algo sobre él. Se puede hablar de por qué se ha realizado un intento; pero nunca por qué se ha consumado, a menos que se haya dejado alguna nota explicativa. Pero en realidad sí que lo comprendemos de alguna manera, en tanto que, tras conocer la situación que condujo al suicidio, decimos: “lo comprendo” o “en esa situación quizá yo hubiera hecho lo mismo”. Pero comprender una acción no es lo mismo que justificarla.

El juicio moral sobre el suicidio sigue, en cierto sentido, a una descripción del hecho; y, en cierto sentido, también se da a la vez. Según lo primero, para juzgar adecuadamente una acción hemos de tener previamente una descripción adecuada de la misma. No podemos juzgar del caso si no sabemos qué ha pasado. Según lo segundo, no es menos cierto que el juicio moral acompaña a la percepción misma del hecho. Para el caso que nos ocupa: no es posible percibir un suicidio sin que el juicio moral esté interviniendo en el hecho mismo de la percepción; y si hubiera alguien a quien la moralidad del acto le diera igual, éste sería sin duda un juicio de moralidad, del mismo modo que contemplar un asesinato de modo indiferente es ya un posicionarse moralmente frente al hecho.

El problema de la delimitación conceptual de lo que es o no es suicidio, en base a casos discutidos (quedan excluidos, aunque no haya espacio aquí para desarrollarlo, los

suicidios altruistas, los ordálicos y los lúdicos, que no serían ninguno propiamente suicidio), pasa por dar respuesta previa al problema más grande de la interpretabilidad de las acciones humanas. Desde la filosofía escolástica se viene proponiendo desde hace siglos la distinción entre el *finis operis*, el *finis operantis* y las circunstancias de la acción (Tomás de Aquino). Hay otras propuestas que serían muy útiles aquí para este fin, como la distinción entre actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos (J. Austin), la hermenéutica de la acción (P. Ricoeur) o la racionalidad de la acción humana (Von Mises). Estas son las perspectivas que vamos a estudiar, intentando al mismo tiempo ir más allá de los propios autores al aplicar sus propuestas al problema del suicidio. Pretendemos buscar explicaciones o descripciones de lo humano a la altura de lo humano, sin subir a niveles superiores (teología) o bajar a niveles inferiores de explicación (biología, química, física, etc.). La interpretabilidad adecuada de la acción humana pasa por entender al ser humano como sujeto consciente y libre. Una explicación del suicidio que comienza por asimilarlo con la apoptosis celular, las sinapsis cerebrales o las conductas animales, se cierra al nivel propio de lo humano que es el único desde el que se da la comprensión. No olvidemos en todo esto que la aclaración conceptual en ningún momento es un mero juego de especulación teórica, sino que busca solución a situaciones profundamente dolorosas, y, en nuestra aproximación teórica, es requisito previo para establecer un juicio moral adecuado.

### **1. El análisis clásico de la acción.**

El análisis clásico de la acción tal como nos lo transmitió Santo Tomás en la Suma (I-II, q. 7-9) es uno de los mejores modos de empezar a describir una acción humana, ya que empieza distinguiendo entre acción del hombre (aquella que se da en el hombre como

el latido del corazón) y acción humana (aquella de la que cabe hacer al hombre responsable como la acción moral). Las categorías de la acción humana tal como las sistematizó la escolástica tardomedieval distinguirían el *finis operis* (objeto de la acción) y el *finis operantis* (la intención del que obra). Fin de la obra e intención del agente serían lo esencial en la descripción de una acción humana en orden a calificarla moralmente. A estos dos elementos básicos se le adjuntarían las circunstancias de la acción: *quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando* (quién, qué, dónde, con qué medios, por qué, cómo, cuándo). Estas circunstancias de la acción, en el fondo, están establecidas según cierto “hilo” gramatical (los pronombres interrogativos), y la gramática es un inmejorable punto de arranque para saber a qué atenernos. Estas circunstancias o tópicos no serían esenciales para la moralidad de una acción, sino sólo afectarían a cuestiones de matiz. Pero esta división parece abocarnos a algunos problemas. El principal es que el fin y el objeto están incluidos entre las circunstancias de la acción (el *quid* es el objeto, el *cur* es la intención). Pero es que además muchas de las otras circunstancias modifican el *quid* de modo esencial: gritar “¡fuego!” en lo alto de la montaña y gritarlo en un cine (modificación del *ubi*), modifica el *quid*, y por tanto la moralidad del acto; y así con las otras circunstancias. En el caso que nos ocupa, el suicidio, el cambio del *quis* cambiaría el suicidio para convertirlo en homicidio. Y además es extraño que en el elenco clásico no se incluya el “cuánto”, puesto que este dato sería relevante para la calificar la moralidad de una acción, según entendemos (Parellada, 2011).

Aplicado al problema del suicidio, el nombre de suicidio es lo que define el *quid*: quitarse intencionada y voluntariamente la vida. La intención es igualmente esencial para describir, puesto que junto con el *quid* o *finis operis* (la intención de quitarme la vida) puede haber múltiples intenciones o *finis operantis* (herir al otro, llamar la atención, etc.). De hecho, la intención del sujeto parece ser uno de los criterios más interesantes para

distinguir tipos de suicidio: chantaje, reclamo de atención, escapatoria, agresión, catarsis (Costa i Molinari, 1977). Las acciones humanas no sólo tienen una intención, sino varias intenciones coordinadas. El “quién” del suicidio es sencillo: el mismo receptor de la acción. El “cómo” y el “cuándo” modulan sin cambiar la esencia de la acción: si se trata de dejar algún mensaje a los supervivientes, en qué momento de la vida se comete, si es público o no, etc. Los medios o auxilios también son relevantes pero sin cambiar la esencia de la acción, en orden a la significatividad del hecho de cara a los demás: por ejemplo, no es lo mismo colgarse en el taller en el que se ha trabajado toda la vida que tirarse a las vías del tren frente al hospital donde se padece una enfermedad. Los medios y el modo del suicidio son un tópico habitual en los tratados al uso, que incluso inspiran algunas clasificaciones. Con esto queda suficientemente demostrado que el análisis clásico de la acción sigue siendo una propuesta válida de descripción completa de la acción humana.

## **2. Una propuesta analítica para la descripción de la acción: Austin y Searle.**

Las propuestas conocidas de Austin y Searle en torno al acto de habla nos abrirían dos perspectivas sobre el suicidio: entender el suicidio como una acción comunicativa, como un acto de habla en sí, donde el acto de suicidarse sustituye a las palabras. La otra perspectiva, que es la que seguiremos aquí, es la de aplicar las distinciones de Austin y Searle (Austin, 1971; Searle, 1977) a cualquier acción humana aunque no sea comunicativa. Así, pues, tenemos que una cosa es lo que hacemos (acto locucionario), otra lo que pretendemos con lo que hacemos (acto ilocucionario); y otra los resultados de mi acción (acto perlocucionario). De hecho, la distinción de Austin en el fondo parece una concreción en el problema del lenguaje a la distinción ya vista arriba entre objeto y

fin, puesto que el objeto de la acción sería el acto locucionario mientras que el fin sería el acto ilocucionario.

En el caso del suicidio lo que hacemos (acto locucionario) parece claro: matarme a mí mismo. Incluso, al igual que en el acto locutivo Austin distingue el acto fónico, fático y rético, en cualquier acto humano en general se podría distinguir la acción de los átomos, de las células, de los tejidos, de los órganos, etc., todos funcionando coordinadamente. Luego está lo que pretendemos con lo que hacemos (acto ilocucionario), que sería la pauta que clasificaría los tipos de suicidio, tal como arriba hemos visto con el *finis operantis*: chantaje, reclamo de atención, escapatoria, agresión, catarsis. También sería pertinente distinguir el acto perlocucionario porque una cosa es lo que pretende el suicida, otra el resultado de su acción: una cosa es chantajear al otro y otra que efectivamente resulte chantajeadado; una cosa es reclamar la atención y otra recibirla; una cosa es intentar escaparse y otra efectivamente lograrlo; una cosa es agredir al otro y otra cosa hacerle daño; una cosa es intentar purificarse y otra efectivamente limpiarse.

Sería interesante incluso aplicar la reflexión de Austin sobre los desaciertos, que invalidarían los actos de habla. Esto pondría de relieve hasta qué punto el suicidio es una acción comunicativa, y como tal, una acción guiada por ciertas normas. Esto sólo sería posible entendiendo el acto suicida como una acción que pretende “decir” algo a los supervivientes, pero quedarían fuera los casos de suicidio cometidos con intención de que nadie lo sepa nunca. Lo que constatamos de este breve análisis es que es que el modelo de Austin se parece mucho al análisis clásico de objeto e intención. En el fondo, es un buen modelo de interpretación de la acción humana, y, en consecuencia, del suicidio, que la respeta como tal e intenta comprenderla sin reducirla a lo que no es ella.

### **3. El análisis de la acción desde la hermenéutica. El caso de P. Ricoeur.**

La tesis de Ricoeur es que una acción humana es como un texto y por tanto las ciencias humanas son ciencias esencialmente hermenéuticas: de lo que tratan es de interpretar el sentido de acciones humanas (Ricoeur, 2002). Lo que se diga del texto tiene mucho que ver con lo que se diga de una acción. Ricoeur advierte que en las acciones humanas se han de combinar las explicaciones causales y las explicaciones intencionales; es decir: la explicación y la comprensión no son dos ámbitos separados como pretendiera Dilthey. Una acción humana cualquiera sería esencialmente interpretable por lo siguiente: dura en el tiempo, deja huella-marca, no siempre es fácil atribuir su autoría, la referencia al mundo se pierde porque según va pasando el tiempo cada vez se comparte menos del mundo propio de quien realizó, y esto hace que los destinatarios de la acción, como los lectores de un texto sean potencialmente infinitos. Sin embargo, parece olvidar Ricoeur algo que nos parece bastante esencial para que su tesis tenga sentido, y es que no todas las acciones humanas son igualmente interpretables como un texto, en el sentido en el que él pretende: las acciones máximamente notables y alejadas en el tiempo sí serían similares a textos (de hecho, tales acciones nos llegan sólo a través de textos) mientras que las acciones realizadas frente a nosotros no tendrían este carácter textual tan marcado.

Ahora podemos aplicar el intento de Ricoeur de comprender las acciones como textos al caso del suicidio. De este modo parece evidente que el suicidio es una acción máximamente notable, que deja huellas en la historia, en la reputación de uno, etc. En ese sentido no es un acto efímero, sino duradero, parecido a la tinta más resistente de un texto. Además, como en un texto escrito, el que comete suicidio deja de ser en parte dueño de lo que hace, porque lo deja abierto a la interpretación de los demás. Sería interesante aquí elucidar si de igual modo que en un texto escrito lo que pretendía decir el autor importa

menos que lo que dice el texto mismo (hermenéutica del texto frente a la hermenéutica del autor), en las acciones humanas importaría poco lo que dice el que las comete, sino lo que dice en sí la misma acción. En cierto sentido pasa cuando una acción A, que todos entienden como A, el autor de la misma se empeña en verla como no A (p.e., el suicidio en el que el suicida pretendiera que no sea “contra” nadie, pero luego la familia se sintiera incapaz de concebirlo así). En tercer lugar, el mundo del suicida y el mundo del receptor de la acción está a cierta distancia que puede ser muy corta (caso de los familiares) o extremadamente amplia (casos históricos de suicidio como los de Sagunto, Numancia, Catón, etc.). En cuarto lugar, los lectores-receptores de la acción son potencialmente infinitos: una vez alguien realiza la acción suicida, no puede pretender capitalizar el sentido único de la misma, sino que la deja en cierto sentido como una obra abierta, porque sabe que los demás la reinserten en nuevos contextos de sentido (el suicidio de los numantinos o de los judíos en Masada no se realizó para demostrar el valor a nadie, pero hoy se puede contar precisamente como ejemplo de valentía).

#### **4. Análisis de la acción desde una economía que se entiende a sí misma como humana. El caso de von Mises.**

Es interesante comparar explicaciones reductivistas del suicidio con explicaciones no reductivistas del mismo. Un ejemplo preclaro de una explicación reductivista del suicidio lo tenemos en el clásico de Marx el tema (Marx, 2012). Al final, según la dogmática marxista del propio Marx, la gente se suicida por culpa de la sociedad, no porque quieran. Dos cosas nos interesa notar aquí: la condena moral del suicidio por parte de Marx, que permanece invariante; y en segundo lugar la despotenciación del



protagonismo por parte del individuo frente a la sociedad, hasta llegar a una negación de la libertad humana.

Von Mises, conocido economista liberal, quiere hacer una economía al nivel de lo humano (Von Mises, 2011). Para ello comienza poniendo la mirada en las acciones humanas: la acción humana será el átomo en torno al cual girarán las ciencias de la acción (praxeología). Lo que estudia esta ciencia de la acción son las preferencias humanas: las acciones manifiestan lo que preferimos y lo que posponemos. Las preferencias no se pueden medir, pero se pueden ordenar coherentemente en una lista. Ahora bien, estas acciones humanas tienen siempre tres precondiciones: actúo porque me siento insatisfecho (1); imagino un estado de felicidad futuro (2); creo que mi acción puede cambiar las cosas (3). En la segunda precondición está máximamente presente la conciencia; en la precondición tercera está máximamente presente la libertad; y conciencia y libertad son dos de las notas características de la acción que los clásicos llamaban “humana” por contraposición a “acción del hombre”.

Según von Mises la acción humana siempre es una acción con sentido, racional, que busca determinados fines. En este sentido, la acción suicida, como cualquier otra acción humana, nunca es irracional: siempre tiene un sentido bien determinado, siempre es un medio en busca de un fin que se pretende. La conducta suicida es perfectamente explicable desde las precondiciones de la acción: insatisfacción presente (1), imaginación de satisfacción futura (en este caso, por eliminación de la insatisfacción) (2), y creencia en que mi acción puede causar este estado futuro de satisfacción (3). Y si el suicidio es una acción humana, es decir, una acción con sentido, esto quiere decir que es esencialmente interpretable. En un sistema económico o político máximamente opresivo, el ser humano aún puede optar por el suicidio, según indica el economista. Sin embargo

von Mises se declara totalmente incapaz de declarar si la vida merece la pena vivirse o no: “Acerca de si conviene o no mantener la vida, ciertamente nada pueden la praxeología ni la economía decir al hombre. La vida misma y las misteriosas fuerzas que la engendran y la mantienen constituyen realidades que el hombre halla dadas, resultando inabordables para la ciencia. La praxeología se ocupa exclusivamente de la acción, es decir, de la más típica manifestación de la vida *humana*” (Von Mises, 2011: 171).

## **Conclusión**

Con el análisis de estas cuatro perspectivas en torno al problema del suicidio hemos pretendido mostrar lo que serían explicaciones del suicidio “al nivel de lo humano”, sin recurrir a instancias superiores (el “destino”) ni a instancias inferiores (los niveles de serotonina). Con ello no pretendemos afirmar que las instancias superiores o inferiores no sean necesarias para una descripción total del hecho; sino que con ellas se corre el peligro de reducir la acción humana a lo que no es una acción humana: la acción de unos átomos, de unos órganos, o de un dios que mueve los hilos del destino como si de un juego de marionetas se tratara. Como se habrá intuido, el análisis de la acción humana desde una perspectiva no reductivista, se puede ampliar indefinidamente a objetos más allá del suicidio (el amor, la muerte, el juego, la educación, etc.) y a la práctica totalidad de saberes que se ocupan de lo humano (sociología, psicología, antropología, etc.). Estas cuatro aproximaciones nos permiten comprender mejor las acciones humanas y, en particular, el suicidio, como base para calificarlas moralmente y estar en condiciones de afrontarlas debidamente.

## BIBLIOGRAFÍA

Austin, J. L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

Costa i Molinari, J. M.; Miro i Aguade, E.; Gallart i Capdevila, J. M. y Pujol i Domenech, J. (1977). *El suïcidi*. Barcelona: Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya.

Marx, K. (2012). *El suicidio*. Barcelona: El viejo topo.

Parellada, R. (2011). La interpretación de la acción. En F. Rodríguez Valls; C. Diosdado y J. Arana (Eds.), *Asalto a lo mental. Neurociencias, consciencia y libertad*, (pp. 125-132). Madrid: Biblioteca Nueva.

Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: FCE.

Searle, J. (1977). *Qué es un acto de habla*. Valencia: Teorema.

Tomás de Aquino (2016). *Suma Teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Disponible en: <https://www.dominicos.org/estudio/recurso/suma-teologica/>

Von Mises, L. (2011). *La acción humana*. Madrid: Unión Editorial.